



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

14^a sesión plenaria

Jueves 22 de septiembre de 2011, a las 9.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

Se abre la sesión a las 9.35 horas.

Reunión de alto nivel para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

Tema 67 del programa

Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

Proyecto de resolución (A/66/L.2)

El Presidente (*habla en árabe*): Declaro abierta la Reunión de alto nivel para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Esta Reunión se celebra de conformidad con las resoluciones 64/148 de 18 de diciembre de 2009, 65/240 de 24 de diciembre de 2010 y 65/279 de 13 de junio de 2011 de la Asamblea General, y con arreglo al subtema b) del tema 67 del programa, titulado “Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban”.

Doy una cálida bienvenida a todos a esta Reunión de alto nivel. Nos reunimos hoy aquí para reafirmar que nosotros, los pueblos y las naciones del mundo, constituimos una familia rica en su diversidad. Es esa diversidad la que enriquece a la humanidad y dirige sus

progresos. Gracias a la celebración de esta diversidad y mediante la promoción de la tolerancia y al disipar el temor a los otros, podremos construir un mundo más pacífico, basado en los principios fundamentales de la igualdad, la confianza y el respeto mutuo.

Deseo dar las gracias a los cofacilitadores, a saber, la Representante Permanente de Mónaco ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Isabelle Picco, y al Representante Permanente del Camerún ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Tommo Monthe, por haber dirigido de manera tan competente los preparativos de esta Reunión de alto nivel. En ese sentido, deseo expresarles mi gratitud por sus excelentes esfuerzos.

La sesión de hoy constituye una oportunidad para que los dirigentes mundiales hablen a una sola voz sobre uno de los retos mundiales más importantes del siglo XXI: la persistencia del flagelo del racismo y la xenofobia en el mundo. Es también una oportunidad para comprometernos una vez más con la aplicación plena y efectiva de las medidas enunciadas en la Declaración y el Programa de Acción de Durban, aprobados por consenso en 2001. Junto con el documento final de la Conferencia de Examen de Durban, la Declaración y el Programa de Acción de Durban ofrecen el marco más amplio para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. En ese documento se ponen de relieve los problemas que enfrentan las víctimas de la discriminación racial, en especial la población de ascendencia africana y asiática, los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



migrantes, los refugiados y grupos vulnerables específicos, como los pueblos indígenas y otras minorías. También se hace hincapié en que debemos recordar los crímenes o los errores del pasado, cualquiera que sea el lugar y el momento en que hayan ocurrido. Debemos condenar de manera inequívoca estas tragedias racistas y decir la verdad sobre la historia. Estos son elementos indispensables para la reconciliación internacional y la creación de sociedades basadas en la justicia, la igualdad y la solidaridad.

Lamentablemente, a pesar de los progresos realizados desde la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban en 2001, las manifestaciones de xenofobia, racismo e intolerancia son cada vez más graves y frecuentes. Las actitudes racistas y de odio pueden encontrarse en muchos países, e Internet es un vehículo para su proliferación. Si bien los países han avanzado notablemente en la eliminación de los obstáculos que impiden la aplicación de los principios fundamentales de la igualdad y la no discriminación, aún queda mucho por hacer en este ámbito.

Deseo alentar a todos los países, individual y colectivamente, a que intensifiquen sus esfuerzos para reducir las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Los Estados tienen la responsabilidad de promulgar las medidas legislativas necesarias para impedir las prácticas discriminatorias y garantizar la justicia para las víctimas. Los gobiernos, en colaboración con otros interesados, incluidos la sociedad civil y el sector empresarial, deben intensificar sus iniciativas de concienciación y reforzar la educación a fin de combatir la ignorancia y abordar de manera eficaz las causas raíces de los prejuicios y los estereotipos negativos.

Esta Reunión de alto nivel nos ofrece a todos la oportunidad de reafirmar nuestra responsabilidad colectiva de combatir el racismo y promover la igualdad y la no discriminación. Es también una oportunidad para encarar unidos los principales desafíos que tenemos ante nosotros. Deseo a todos una sesión exitosa.

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hace 10 años, al aprobarse la Declaración y el Programa de

Acción de lucha contra el racismo, de Durban, la comunidad internacional reconoció que no hay país que pueda afirmar que está libre de la discriminación y la intolerancia.

Diez años más tarde, sigue siendo así. Sin duda, hemos avanzado mucho. Hemos visto que se han promulgado nuevas leyes, que nuevas instituciones promueven la justicia, que nuevas instituciones promueven el diálogo y que se afianzan nuevos modos de pensar. Estamos mejor preparados para enjuiciar delitos graves como el genocidio, el *apartheid*, la depuración étnica y las formas contemporáneas de esclavitud, y para protegernos contra ellos. Podemos responder mejor a las formas insidiosas de discriminación, a saber, las interacciones sutiles y directas y el prejuicio institucionalizado, que puede ser tan destructivo como el comportamiento agresivo manifiesto.

No obstante, debemos reconocer que la intolerancia ha aumentado en muchas partes del mundo en el último decenio. El resurgimiento y la persistencia de estas actitudes inhumanas y prácticas nocivas demuestran que no hemos hecho lo suficiente para poner coto a esta tendencia. Los Miembros tienen ante sí un plan de acción mundial, que incluye recomendaciones para combatir la discriminación contra los africanos y las personas de ascendencia africana, los asiáticos y las personas de ascendencia asiática, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados, las minorías, los romaníes y otros. Debemos acoger la diversidad y salvaguardar la dignidad de estos grupos.

Acojo con beneplácito la observancia este año del Año Internacional de los Afrodescendientes así como las numerosas iniciativas constructivas que ha generado. Debemos enfrentarnos con firmeza al antisemitismo. Debemos oponernos a la islamofobia y rechazar la discriminación contra los cristianos. Los prejuicios basados en la identidad religiosa no tienen cabida en nuestro mundo. Defendamos los derechos de todos, sin distinción de ningún tipo, como se proclama en la Declaración Universal. Ni la raza, el color ni el idioma; ni las opiniones políticas ni de otra índole; ni los bienes, el nacimiento u otra condición deben obstaculizar el goce de los derechos y las libertades.

Debemos mantenernos también a la vanguardia contra la intolerancia y comprometernos a luchar contra la discriminación por motivos de género u orientación sexual. Las víctimas de prejuicios deben

estar en el centro de nuestros esfuerzos, como lo indica con acierto el tema de esta Reunión. Nuestra batalla por el respeto y la comprensión mutuos no es algo que produce satisfacción.

De hecho, hay mucho en juego. La ignorancia y la intolerancia están entre las causas fundamentales de los conflictos. El racismo y la discriminación constituyen graves obstáculos para el desarrollo. Con demasiada frecuencia, vemos un círculo vicioso en el que la discriminación lleva a la privación y la pobreza profundiza la discriminación. Una característica notable de casi todas las comunidades extremadamente pobres es que carecen de igualdad de acceso a las instituciones y los servicios del Estado. Los tiempos de dificultades económicas como los actuales no han hecho más que exacerbar la situación. La competencia por empleos y otras dificultades a menudo provocan hostilidad hacia los migrantes y las minorías. Los gobiernos tienen que velar por que el desempleo y el deterioro de los niveles de vida no sean pretextos para atacar a los grupos vulnerables. Debemos enfrentarnos a los políticos que polarizan, se aprovechan de los temores de los pueblos y recurren a los estereotipos para obtener ventajas electorales.

Todos somos conscientes de que la Conferencia de Durban original y su seguimiento hace dos años dieron lugar a grandes controversias. En este aniversario, reafirmemos algunos principios básicos. Este proceso tiene por objeto promover la lucha esencial del mundo contra el racismo. Debemos condenar a todo el que utilice esta plataforma para subvertir ese esfuerzo con una retórica inflamatoria, afirmaciones infundadas y discursos de odio. Nuestro compromiso común debe ser concentrarnos en los problemas reales del racismo y la intolerancia. Luchemos por garantizar la dignidad, la igualdad y la justicia para todos. Trabajemos en estrecha colaboración con los grupos de la sociedad civil, que son fundamentales para esta causa. Trabajemos en armonía para promover la armonía.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navanethem Pillay.

Sra. Pillay (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados) (*habla en inglés*): Hoy conmemoramos la aprobación por consenso, en

septiembre de 2001, de la Declaración y el Programa de Acción de Durban contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Saludo a la vasta mayoría de los Estados Miembros que demuestran su apoyo a este importante logro, cuyo propósito es combatir el racismo y garantizar un cambio en la vida de tantas víctimas en el mundo entero. Indudablemente, los preparativos para esta conmemoración han sido complicados, porque las cuestiones son complejas y delicadas. Ningún país puede afirmar que está libre del racismo, pero debemos decidarnos a encontrar el valor para unirnos y avanzar juntos.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban, junto con el documento final de la Conferencia de Examen celebrada en 2009, constituyen un marco amplio para encarar el flagelo del racismo. Como es esencial, en ambos documentos las víctimas son el núcleo de nuestros esfuerzos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. En ellos figura una condena universal genuina del racismo, en la que se reconocen las injusticias del pasado y se advierte sobre el resurgimiento de manifestaciones y nuevas formas de racismo y de intolerancia.

En la Declaración se enumera un gran número de víctimas y motivos. Entre las primeras, hace referencia a la difícil situación de las minorías, como la población romaní, la población de ascendencia africana y asiática, los migrantes y los pueblos indígenas. Entre estos últimos, se incluye la condena del estigma y la discriminación en razón del VIH/SIDA, la discriminación basada en la ascendencia y las múltiples formas de discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres en particular. En resumen, el documento abarca víctimas, fuentes, causas y formas. Se refiere al racismo en los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la trata, la migración, los conflictos, la pobreza y el desplazamiento interno. Abarca la discriminación tanto en la esfera privada como en la pública. Considera la asistencia jurídica como el suministro de remedios eficaces para las víctimas y los afectados por el racismo.

Otro importante rasgo de la Declaración es que en ella no solo se recuerda a los gobiernos sus obligaciones básicas en materia de derechos humanos, sino que se detallan medidas adicionales que los Estados deben adoptar en colaboración con los parlamentos, las instituciones nacionales, la sociedad

civil y otros asociados. También se contemplan estrategias destinadas a lograr una mayor cooperación internacional con la participación de las Naciones Unidas y de otros mecanismos internacionales.

En la Declaración y el Programa de Acción de Durban, así como en el documento final de la Conferencia de Examen de Durban, se deja en claro que el programa de lucha contra la discriminación nos interesa y pertenece a todos independientemente de nuestra raza, color, ascendencia, origen étnico o nacional, afiliación, religión o creencia. Sus principios son los fundamentos fidedignos de nuestra acción y siguen brindando una orientación firme ante las circunstancias cambiantes y los nuevos desafíos.

Si bien hace 10 años la Declaración y el Programa de Acción de Durban supuestamente brindaron un marco amplio para encarar los retos contemporáneos, hoy debemos enfrentarnos a una lamentable brecha entre los compromisos contraídos en ese entonces y las medidas concretas y eficaces que se han adoptado. Algunos Estados han logrado progresos considerables en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, en gran medida mediante la promulgación o la enmienda de garantías constitucionales y legislación nacional. Es indiscutible la importancia de los regímenes jurídicos sólidos encargados de proteger los derechos y proporcionar los medios para remediar y corregir.

Sin embargo, no se pueden lograr avances tangibles si no se cuenta con la voluntad política para cumplir y hacer cumplir esa legislación. Prometamos aquí y ahora revitalizar nuestros esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para combatir el flagelo del racismo. Hoy podemos comenzar a demostrar nuestro liderazgo aquí destacando que la igualdad y la no discriminación son principios fundamentales de la comunidad internacional. Éstos brindan esperanzas a las víctimas. Debemos comprometernos a adoptar medidas en todos los niveles mediante las cuales se encaren las causas subyacentes y a menudo estructurales del racismo.

El camino hacia un mundo libre de racismo no es fácil. Para llevar a cabo la labor de lucha contra la discriminación se necesita una planificación cuidadosa y una atención a largo plazo. Se requiere compromiso y persistencia. A este respecto, deseo destacar la importancia de elaborar planes de acción nacionales

que se hayan previsto en la Declaración y el Programa de Acción de Durban y en los que participen las víctimas y los grupos afectados. Los planes de acción nacionales resultan ser un importante instrumento para encarar el racismo en el plano nacional. Mi Oficina ha estado prestando asistencia técnica y capacitación en esta esfera, y estamos dispuestos a prestar asistencia a un mayor número de Estados en este empeño. También seguiremos siendo un foro para el diálogo, el intercambio de opiniones y la investigación sobre cuestiones relativas a la lucha contra la discriminación, porque consideramos que el diálogo y el intercambio fundamentado y fidedigno sobre estas cuestiones entre los Estados, los expertos de las Naciones Unidas, los académicos, los parlamentarios, la sociedad civil y otros asociados pueden generar una mayor comprensión y consolidar la confianza.

Como dispusieron el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados seguirá prestando apoyo a mecanismos clave como el Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana, el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Por último, estamos decididos a seguir intensificando nuestros esfuerzos de lucha contra la discriminación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Será importante asociarnos con nuestros organismos hermanos para mejorar nuestra coordinación en todo el sistema de cuestiones relacionadas con la lucha contra la discriminación que afecten a las mujeres, los niños, los pueblos indígenas, los migrantes, las personas víctimas de la trata, las personas que viven con el VIH/SIDA y otras.

Deseo concluir señalando que pocas personas en el mundo actual negarían abiertamente que los seres humanos nacen con igualdad de derechos. Todos coincidimos en que demasiadas personas todavía son tratadas injustamente por pertenecer a un grupo determinado, ya sea nacional, étnico o religioso, o definido en función del género o del origen. La Declaración y el Programa de Acción de Durban, a través de las perspectivas de las víctimas, proporcionan

un marco amplio para plasmar este sentimiento y este reconocimiento en medidas concretas.

Desde una óptica de futuro, queda mucho por hacer para luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Insto a todos a que reúnan la voluntad política necesaria para unirse respecto de esta cuestión de importancia fundamental para la vida de incontables víctimas. Hasta ahora hemos hecho demasiado poco con suma lentitud. Hemos permitido que la respuesta mundial al problema del racismo se viera ensombrecida por la política. Debemos ser más eficaces. Las víctimas del racismo exigen y esperan esto de nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Jacob Zuma.

El Presidente Zuma (*habla en inglés*): Hace 10 años, Sudáfrica tuvo el honor de acoger en su territorio a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a personas de todo el mundo que concurrieron a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Tan solo un decenio antes de ese acontecimiento habría sido inconcebible imaginar que una reunión de esa naturaleza, en la que se abordaría la cuestión del racismo, se celebraría en Sudáfrica. La Conferencia fue testimonio del éxito de la humanidad contra el flagelo y el mal del racismo y la discriminación racial. Fue también una confirmación del éxito de la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, en la lucha contra el mal del racismo, al que las Naciones Unidas declararon con valentía y acierto un crimen de lesa humanidad.

También fue simbólico que la Conferencia se celebrara en territorio africano, habida cuenta de que, en los dos siglos anteriores, los pueblos africanos habían padecido un sufrimiento, una brutalidad y un trato inhumano indecibles durante el colonialismo, la ocupación y el *apartheid*. En África, el legado de todos estos males aún es patente y forma parte de nuestros esfuerzos cotidianos tendientes a mejorar la vida de nuestro pueblo. En Durban, el mundo habló con una sola voz y reafirmó su compromiso de seguir luchando contra el flagelo del racismo y hacer todo lo posible por erradicarlo. El mundo acordó colectivamente que era necesario e importante que existiera un marco amplio para luchar contra el racismo, la discriminación

racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

En este sentido, la Declaración y el Programa de Acción de Durban fueron aprobados por unanimidad. La Declaración y el Programa de Acción de Durban proporcionaron una evaluación amplia del estado del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en el mundo en ese entonces y ofrecieron un conjunto de medidas colectivas que se tendrían que adoptar para encarar el problema. Sudáfrica valora la decisión de la Asamblea General de conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

Observamos los progresos logrados en la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y en la lucha contra el racismo. No obstante, mientras estamos reunidos aquí, el racismo sigue planteando un reto al igual que en 2001. El racismo y la discriminación racial siguen siendo un atentado brutal contra la dignidad humana y una afrenta a la propia estima de las personas, con consecuencias negativas y prolongadas para sus víctimas.

Seguimos reafirmando nuestra firme convicción de que el racismo y la discriminación racial son una negación de la Carta de las Naciones Unidas y sus principios. Por consiguiente, la prevalencia del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia constituirían una acusación para la propia Organización y sus Estados Miembros. En este décimo aniversario, debemos reflexionar de manera franca y honesta sobre las cuestiones que siguen dividiéndonos. No es necesario tener detractores respecto de esta cuestión cuando hace tiempo todos acordamos que el racismo es una afrenta para la humanidad y una negación de los principios de las Naciones Unidas.

Instamos al mundo a no distraerse en esta noble lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Debemos proseguir con la misma determinación que nos llevó a poner fin a la esclavitud, el colonialismo y el *apartheid*. Acogemos con beneplácito algunas de las iniciativas adoptadas para superar estos problemas. Desde 2001 observamos que, en algunos países, las autoridades se disculpan en público ante las víctimas del racismo y la discriminación racial. En algunos casos se han devuelto bienes culturales a sus lugares de origen y, en otros, se han pagado indemnizaciones.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Por consiguiente, apoyamos la iniciativa de erigir un monumento conmemorativo permanente para rendir homenaje a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos, ya que es una de las intervenciones importantes que son urgentes y necesarias.

Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar la Declaración y el Programa de Acción de Durban como marco amplio de las Naciones Unidas para la erradicación del racismo. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y al mundo en general a que reafirmen su compromiso político en los planos nacional, regional e internacional para que se apliquen plena y eficazmente la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Instamos a todos los Estados Miembros a seguir tomando medidas en el plano nacional para combatir el flagelo del racismo y poner en práctica de manera efectiva la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

En conclusión, el racismo y la discriminación racial continúan planteando hoy un desafío a la humanidad y se necesita un esfuerzo colectivo para liberar al mundo de este flagelo. Aguardamos con interés la aprobación del proyecto de declaración (A/66/L.2) al término de esta sesión plenaria, renovando así nuestra voluntad política de continuar aplicando en forma plena y efectiva la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Secretario Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores del Sudán, Excmo. Sr. Rahamtallah Mohammed Osman, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dirigirme a esta Reunión de Alto Nivel en nombre del Grupo de Estados de África para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación por consenso de la Declaración y el Programa de Acción de Durban en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se realizó en 2001 en Durban, Sudáfrica.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban constituyen el marco mundial más amplio y práctico para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. El Grupo acoge con beneplácito el

progreso logrado en los planos nacional, regional e internacional de conformidad con las obligaciones y los compromisos de Durban. Indudablemente, este acontecimiento proporciona una oportunidad para evaluar el progreso alcanzado en la aplicación del documento final de la Conferencia, indicar cuáles fueron los obstáculos y desafíos que se encontraron y hallar las soluciones adecuadas que se requieren.

Hoy no sólo conmemoramos lo que ocurrió en Durban sino que también reafirmamos y renovamos nuestro firme compromiso político mundial con la plena y efectiva aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y del documento final de la Conferencia de Examen de Durban, de 2009. Nos sentimos alentados también por aquellos gobiernos que desde la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban han adoptado medidas legislativas y administrativas importantes y progresistas para combatir efectivamente el racismo y la discriminación racial, proteger los derechos de los migrantes y de las minorías raciales, nacionales o étnicas y lingüísticas, y luchar contra la incitación al odio basado en la religión o las creencias.

A pesar de estos esfuerzos realizados por la comunidad internacional, los gobiernos y las autoridades locales, el flagelo del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia continúa provocando violaciones de los derechos humanos, sufrimientos, perjuicios y violencia. También nos preocupa que haya una disminución de las libertades civiles. Nos alarman estos ataques a los derechos humanos y la reiteración de incidentes violentos de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Tomamos nota también de las medidas decisivas que adoptarán algunos Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto para oponerse a la persistencia del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia e intensificar el diálogo con el fin de entender y fomentar la tolerancia y el pleno respeto por la diversidad cultural y étnica. Estos esfuerzos deben ser complementados y fortalecidos por campañas responsables de sensibilización realizadas por los medios de comunicación y por la promoción de los principios de la tolerancia, el respeto mutuo y la comprensión por medio de los sistemas educativos.

El Grupo de Estados de África acoge con beneplácito la conmemoración del décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Nuestro Grupo cree que esta conmemoración es una oportunidad singular para reconstruir un sólido consenso internacional y renovar el compromiso internacional en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

En vista de la persistencia de los desafíos, debemos traducir nuestro compromiso en acciones y tomar las medidas apropiadas para poner en práctica la Declaración y el Programa de Acción de Durban y el documento final de la Conferencia de Examen de Durban, que constituyen el marco internacional más amplio en la lucha contra el racismo. Además, es indispensable enfrentar con mayor decisión y voluntad política todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todas las esferas de la vida y en todas partes del mundo, con inclusión de todas aquellas que se encuentran bajo la ocupación extranjera.

El Grupo de Estados de África se siente complacido por el hecho de que haya una importante concurrencia en esta conmemoración y porque el proyecto de declaración (A/66/L.2) que va a ser aprobado por todos los Estados participantes en esta Reunión de Alto Nivel expresará la voluntad de la comunidad internacional de unirse contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

El Grupo recalca que el impulso logrado por el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y los mecanismos de seguimiento, sobre todo dentro del sistema de las Naciones Unidas, fortalecerá aún más la Declaración y dará un mayor ímpetu a la aplicación acelerada de sus loables objetivos por los Estados y otros protagonistas. En la Declaración y Programa de Acción de Durban se adopta un enfoque orientado a las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Se formulan recomendaciones concretas para combatir la discriminación contra los africanos y las personas de descendencia africana, los asiáticos y las personas de descendencia asiática, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados, las minorías, los romaníes y otros grupos.

El Grupo pone de relieve que todos los Estados, que son los que tienen la responsabilidad primordial a este respecto, deben poner en práctica en forma efectiva las promesas y los compromisos que asumieron. Reafirma que la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración y el Programa de Acción de Durban siguen siendo la base y el marco jurídico fundamental para la eliminación efectiva del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

El Grupo reitera que nunca deben olvidarse la esclavitud y la trata de esclavos, con inclusión de la trata transatlántica de esclavos, ni las nuevas formas de esclavitud, como la trata de personas, el *apartheid* y el colonialismo. A este respecto, el Grupo acoge con beneplácito las medidas tomadas en el predio de las Naciones Unidas, en Nueva York, para honrar la memoria de las víctimas con un monumento conmemorativo del aniversario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud hace 200 años.

Además, el Grupo recuerda la aprobación de la resolución titulada “Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas” (resolución 64/293) y exhorta a su aplicación.

En opinión del Grupo de Estados de África, este acontecimiento brindará una oportunidad para que los Jefes de Estado y de Gobierno movilicen la voluntad política. El Grupo desea que el décimo aniversario se celebre de una manera apropiada durante el debate de mesa redonda, cuya culminación será la aprobación de un documento final que incluya la decisión del mundo de poner término al racismo y colocar a las víctimas en el centro de nuestras deliberaciones.

Antes de terminar, quiero manifestar que el Grupo de Estados de África apoya la propuesta del Excmo. Presidente de Sudáfrica de aprobar el proyecto de declaración (A/66/L.2) al término de esta sesión matutina.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sr. Raden Mohammad Marty Muliana Natalegawa, quien hablará en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de

Asia y el Pacífico, permítame comenzar felicitándolo por haber sido elegido para presidir esta Reunión de Alto Nivel. También quiero encomiar a los facilitadores y expertos que han deliberado y negociado sobre el alcance, las modalidades, el formato y la organización de esta Reunión de Alto Nivel, así como al proyecto de declaración política (A/66/L.2) que será el documento final resultante de este acontecimiento. Estoy seguro de que el texto que aprobaremos ha sido redactado de una manera equilibrada que refleje nuestras muchas preocupaciones comunes en las esferas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Nos reunimos hoy en este Salón de las Naciones Unidas para conmemorar el décimo aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Hace 10 años nos reunimos en Sudáfrica en la histórica Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, no simplemente como Gobiernos sino como los pueblos del mundo. El llamamiento que hicimos desde esa Conferencia Mundial a los pueblos del mundo fue que debemos luchar contra estos prejuicios con la mayor decisión y perseverancia, pues son una triste plaga sobre nuestra humanidad común.

El mensaje de la Conferencia Mundial contra el Racismo fue clarísimo. La lucha contra el racismo es una lucha por los derechos humanos, la dignidad y la erradicación de la pobreza. El hecho de que aprobáramos una Declaración y un Programa de Acción puso de relieve la realidad de que si tenemos la voluntad política de lograr el éxito, podremos encontrar el consenso sobre todas las cuestiones. Como seguimiento, en 2009 nos reunimos nuevamente en la Conferencia de Examen de Durban, que se realizó en Ginebra, para hacer un balance de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y ver hasta dónde habíamos llegado en la lucha contra el racismo en todas sus manifestaciones. En forma colectiva decidimos revigorizar el compromiso político de los Estados Miembros de poner en práctica el programa contra el racismo frente a los desafíos emergentes enunciados en el documento final de la Conferencia de Examen (A/CONF.211/8, cap. I).

Ha transcurrido un decenio y debemos preguntarnos ahora si realmente hemos aunado nuestros esfuerzos para abordar la situación de las víctimas del racismo, la discriminación racial, la

xenofobia y las formas conexas de intolerancia que se identificaron en la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Por ello, es motivo de gran preocupación que a pesar de los esfuerzos de muchos grupos y muchas naciones, a pesar de las amplias pruebas de la terrible carga del racismo, este flagelo aún persista. Ese es el motivo por el cual los ojos del mundo, especialmente los ojos de las víctimas, nos miran hoy.

Hablamos de hallar una nueva unidad, como lo exigen los tiempos actuales. Por consiguiente, debe haber un esfuerzo concertado de todos nosotros, en particular porque continúan surgiendo nuevas formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Eso se debe a que comprendemos que la discriminación no desaparecerá por sí misma. Debe ser encarada con seriedad; de lo contrario, puede convertirse en una causa de disturbios sociales y violencia. Por lo tanto, debemos decidarnos a alcanzar nuestro objetivo común de asegurar en todas las sociedades el goce efectivo de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, con inclusión de las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

La historia está repleta de terribles desaciertos causados por la falta de respeto por la igualdad de los seres humanos. Esto se manifiesta en el colonialismo y otras guerras de conquista, la esclavitud, el genocidio, el *apartheid*, la depuración étnica y otras atrocidades. A pesar de la victoria sobre el *apartheid*, sigue habiendo una plétora de leyes y prácticas discriminatorias que afectan la vida de comunidades enteras en muchas partes del mundo. Compartimos la opinión de que la esclavitud, la trata de esclavos, el colonialismo y el *apartheid* son las principales fuentes y manifestaciones históricas del racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia. Estas prácticas y políticas del pasado se manifiestan hoy con la forma de la pobreza, el subdesarrollo, la marginación y la exclusión socioeconómica, que a lo largo de los años han afectado gravemente a los países en desarrollo.

Creemos profundamente que con la movilización de la voluntad política de que nuestros Gobiernos, junto con todos los interesados, entre otros la sociedad civil y el sector privado, apliquen de manera efectiva la Declaración y el Programa de Acción de Durban y los documentos finales de la Conferencia de Examen de Durban en los planos nacional, regional e

internacional, podremos realmente combatir y detener el flagelo del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todas las esferas de la vida y en todas partes del mundo, con inclusión de todas aquellas que se encuentran bajo la ocupación extranjera.

Por último, proclamamos nuestro compromiso y nuestra firme decisión de hacer que la lucha contra todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como la protección de las víctimas, sean una de las principales prioridades para nuestros respectivos países.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Rumania, quien hablará en nombre de los Estados de Europa Oriental.

Sra. Miculescu (Rumania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban, aprobados hace 10 años, cuyo aniversario conmemoramos hoy aquí, ponen de relieve el compromiso de la comunidad internacional de concentrar su voluntad política en la lucha mundial contra los flagelos del racismo, la xenofobia y la intolerancia. Además, constituyen una prueba de que los países pueden ir más allá de las divergencias políticas inherentes y unirse en torno a un objetivo común, a saber, la eliminación del fenómeno del racismo.

Podemos reconocer que ninguna sociedad moderna, cualesquiera sean su geografía, cultura, civilización y nivel de desarrollo, está libre de las manifestaciones complejas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y odio. Ningún país tiene un historial perfecto, ninguna sociedad está más allá de la crítica. Por lo tanto, nuestro compromiso con la lucha contra el racismo solo puede tener éxito si recurrimos a una acción concertada a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional. Por ello, si bien algunos Estados de nuestro Grupo no están participando en la reunión de hoy, todos los países del Grupo de Estados de Europa Oriental seguimos siendo partidarios firmes y decididos de la lucha mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y nos comprometemos a seguir adoptando medidas para

asegurar aún más en nuestras sociedades, a todos los niveles, el máximo respeto de todos los derechos y libertades fundamentales y del principio de la igualdad universal.

Mucho se ha logrado en 10 años, pero todavía queda mucho por hacer. Todos nosotros en nuestros países, a todos los niveles y en nuestras sociedades respectivas, colectiva e individualmente, debemos asegurarnos de que nuestros compromisos políticos se plasmen en acciones. Acción es lo que se necesita ahora, ya que, a pesar de toda nuestra retórica y nuestras buenas intenciones, por desgracia muchas personas siguen siendo víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Por lo tanto, todos debemos seguir comprometidos y estar alerta para encarar y prever todos los actos de incitación a la violencia, el odio y la segregación. Tenemos los medios, solo necesitamos aprovechar el impulso.

Todos nuestros esfuerzos dirigidos a combatir el racismo, la xenofobia, la discriminación, el extremismo y sus diversas manifestaciones deben guiarse por el pleno respeto de todos los derechos y libertades fundamentales, de conformidad con nuestras obligaciones derivadas de las normas internacionales de derechos humanos. En ese sentido, la adhesión universal a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y su ratificación, así como la plena aplicación de sus disposiciones, son indispensables para asegurar la eficacia de la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Sin embargo, no podemos sino observar con pesar que todavía estamos atrasados no solo con respecto a su ratificación universal, sino también con respecto a su plena observancia.

Al mismo tiempo que reconocemos la función principal de los gobiernos nacionales en la lucha contra el racismo y la aplicación de la Convención, también señalamos el papel fundamental que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en nuestra lucha. Destacamos los esfuerzos constantes del Consejo de Derechos Humanos, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, así como de las organizaciones regionales pertinentes en la lucha contra el racismo y la discriminación racial. Debemos hacer que la sociedad civil y los medios de

difusión sigan participando positivamente para complementar nuestros esfuerzos concertados en esta lucha. Su contribución es esencial, ya que trabajan junto a los gobiernos para prestar asistencia a las víctimas de la discriminación y, entre otras cosas, contribuyen a las campañas de concienciación e investigación.

Hemos recorrido un largo camino desde la aprobación de la Declaración de Durban hace 10 años, pero aún encaramos muchos desafíos y obstáculos en el camino hacia un mundo sin racismo. Sin embargo, confiamos en que todo puede superarse a la luz de la razón. Como dijo Abraham Heschel, un gran pensador de nuestra región del mundo, “el racismo es la amenaza más grave del hombre contra el hombre; el máximo de odio por un mínimo de razonamiento”.

Para concluir, deseo reiterar que los países de nuestro Grupo seguirán comprometidos y participarán activamente en la compleja lucha contra el racismo, la intolerancia y la discriminación. Al hacerlo, nos mantendremos unidos en nuestra determinación de evitar esos actos en el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, el Honorable Sr. Kenneth Baugh, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Baugh (Jamaica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe en esta Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General para celebrar el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, con arreglo al tema “Víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia: reconocimiento, justicia y desarrollo”.

Hace 10 años en Durban, la comunidad internacional valerosamente tomó la decisión de eliminar de nuestro mundo los flagelos del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Hoy sopesamos los logros alcanzados a lo largo de los años en la búsqueda de los objetivos fijados en la Declaración y el Programa de Acción. Somos conscientes también de que, a pesar de nuestros esfuerzos, aún queda mucho por hacer para la realización plena de esos objetivos.

Tomamos nota de los progresos alcanzados a nivel intergubernamental con la creación del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes y el nombramiento del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y del Experto independiente sobre cuestiones de las minorías. Sabemos que muchos de nuestros gobiernos, a nivel nacional, han tratado de proteger la naturaleza diversa y multicultural de sus sociedades. Algunos de ellos han creado mecanismos nacionales especializados para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y promover la igualdad, la justicia y la dignidad, mientras que otros han promulgado leyes y elaborado planes y políticas nacionales, incluso medidas de acción afirmativa, para asegurar que las minorías y los grupos vulnerables puedan integrarse plenamente en la sociedad. Reiteramos nuestro compromiso de mejorar la labor y el funcionamiento de los mecanismos nacionales para luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados en la lucha contra el racismo, la aplicación de la Declaración y el Programa de Durban no ha sido satisfactoria. Reconocemos que el proceso de Durban es una labor en curso, que requerirá los esfuerzos combinados de todos los miembros de la comunidad internacional para erradicar esas atrocidades. Abrigamos la esperanza de que esta reunión sirva de catalizador para la acción unificada en la formulación de estrategias concretas para alcanzar nuestro objetivo de reconocer a las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y brindarles justicia, dignidad y una oportunidad justa para realizar su pleno potencial, así como concienciar acerca del racismo como preocupación mundial.

Los Estados Miembros de la región de América Latina y el Caribe han apoyado la labor dirigida a promover los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y han participado activamente en ella. Reafirmamos nuestro compromiso indeclinable con el logro de un mundo libre de la intolerancia racial y otras injusticias. Debemos ser conscientes de que en muchos rincones del mundo las víctimas continúan siendo objeto de violencia en razón de su origen étnico o afiliación religiosa. Los migrantes y los trabajadores

migratorios siguen siendo un blanco fácil de las manifestaciones de racismo, xenofobia y discriminación racial.

Por eso, instamos a los Estados Miembros a elaborar políticas y programas dirigidos a proteger los derechos de los migrantes y los trabajadores migratorios. Al respecto, los pueblos indígenas y las personas con discapacidades también sufren a causa de las graves formas de discriminación racial y las formas conexas de intolerancia, por lo que es preciso adoptar medidas concretas para promover su participación en la sociedad y el goce pleno de sus derechos humanos.

La categorización negativa de las personas sobre la base de su religión o creencia y el aumento de los incidentes relacionados con el odio religioso también son factores que deben tenerse en cuenta, tanto a nivel nacional como internacional. La proliferación del discurso de odio también sigue siendo un gran desafío en muchas regiones del mundo, lo que se exagera por la utilización de las nuevas tecnologías para la diseminación de estereotipos negativos. Por lo tanto, es necesario que todos los Estados Miembros promuevan un mayor grado de inclusión social, fundamental para reducir la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia.

Los Estados Miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe siguen convencidos de que el diálogo intercultural, la tolerancia, la educación y el respeto de la diversidad son elementos útiles para que la comunidad internacional pueda emprender un programa de acción mundial común y consensuado de lucha contra estos flagelos. Es también necesario abordar las causas profundas y adoptar una amplia gama de medidas preventivas y correctivas, incluidas medidas legislativas cuando proceda, a fin de eliminar los actos de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

La conmemoración en el día de hoy del décimo aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban nos brinda una oportunidad más para movilizar la voluntad política en pro de una decisión mundial de poner fin al racismo y colocar a las víctimas en el centro de nuestras deliberaciones. En ese contexto, el Grupo hace hincapié en que para eliminar todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia es indispensable contar con una financiación suficiente

de los mecanismos de seguimiento, así como con una cooperación internacional sostenida.

Nos complace la decisión de la Asamblea General de erigir un monumento permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Alentamos a los Estados Miembros, a las organizaciones no gubernamentales, al sector privado y a los particulares a apoyar esta y otras iniciativas que sirvan para aumentar la visibilidad del mensaje de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Este año, en que celebramos el Año Internacional de los Afrodescendientes, el monumento adquiere una mayor importancia, ya que es una prueba de nuestra determinación de garantizar que este mal histórico y sus efectos residuales vinculados al racismo y la discriminación racial no se repitan jamás.

Para concluir, los Estados Miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe reafirmamos la Declaración y el Programa de Acción de Durban, así como el documento final de la Conferencia de Examen de Durban de 2009 ([A/CONF.211/8](#), cap. I), y renovamos nuestro compromiso de aplicarlos plena y eficazmente. Estamos convencidos de que, de contar con el apoyo necesario de todos los Estados Miembros, el proceso de Durban puede tener como resultado la eliminación de todas las manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, permitiendo así a los pueblos de todo el mundo experimentar el goce pleno de sus derechos y libertades fundamentales. Esperamos con interés la aprobación del proyecto de declaración política ([A/66/L.2](#)) al término de la sesión de esta mañana.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Mónaco, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sra. Picco (Mónaco) (*habla en francés*): El Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, ha reconocido que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia socavan los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por el hecho de pertenecer a la familia humana, nacemos libres e iguales en dignidad y con los mismos derechos, por lo que debemos tratarnos los unos a los otros con un espíritu de solidaridad y sin hacer distinciones.

Construyendo sobre los progresos ya alcanzados, tenemos la responsabilidad común de promover la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, flagelos que persisten en todos nuestros países y ponen en peligro los cimientos mismos de nuestras sociedades democráticas, a saber, la primacía del derecho y el respeto de los derechos humanos.

Aunque varios países de nuestro Grupo no están participando en la conmemoración de hoy, y a pesar de que algunos Estados no participan en este proceso, todos renovamos nuestro compromiso inquebrantable de continuar aplicando a nivel nacional, regional e internacional medidas eficaces para luchar contra estos flagelos, poner fin a la impunidad e integrar la promoción de la equidad y la igualdad de oportunidades en todas las políticas de los gobiernos.

El Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados reitera su solidaridad con las numerosas víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que siguen siendo menospreciadas y oprimidas en todo el mundo. Cada una de las víctimas debe ser reconocida y recibir la misma atención.

Independientemente de la fuente, la causa, la forma o la manifestación, el racismo y la discriminación racial socavan la dignidad humana y deben ser combatidos a fin de impedir la denegación de los derechos y las libertades fundamentales del ser humano. Atribuimos suma importancia a la educación, la capacitación y la prevención, ya que éstas permiten una mejor comprensión de los fenómenos que debemos combatir y promueven la riqueza de nuestras diferencias y el respeto de nuestra diversidad.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro llamamiento en aras de la ratificación universal y la aplicación plena y eficaz de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, instrumento en el que todos los miembros de nuestro Grupo son partes y que constituye el instrumento jurídico más importante para prevenir, combatir y eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Presidenta de la Junta del Mississippi Workers' Center for Human Rights, Sra. Sarah White.

Sra. White (Mississippi Workers' Center for Human Rights) (*habla en inglés*): En nombre de las innumerables víctimas de la discriminación racial en todo el mundo, es para mí un honor traer aquí sus voces el día de hoy. Transmito a la Asamblea los saludos del Mississippi Workers' Center for Human Rights, en el que ejerzo las funciones de Presidenta de la Junta de Directores.

El Centro fue fundado en 1996 por la Sra. Jaribu Hill, activista de larga data por los derechos humanos. Situado en el delta del Mississippi, el Centro lucha por la dignidad y los derechos humanos de los trabajadores afroamericanos de bajos ingresos y de todos los que están sumidos en la pobreza extrema.

Sin embargo, hoy estoy aquí como la voz de quienes se han visto excluidos y marginados y cuyos derechos humanos fundamentales han sido violados y denegados. En la Conferencia Mundial de Durban, celebrada en 2001, cuando participé en el grupo llamado Voces de las Víctimas, y nuevamente en la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en 2009, me referí a la historia de las luchas de los trabajadores de la industria del bagre en el Mississippi y a las batallas por los derechos humanos y la justicia que teníamos que librar todos los días. Describí la manera en que las mujeres negras teníamos que estar de pie 12 horas al día sumergidas hasta los tobillos en un agua que contenía cloro y otros productos químicos nocivos. Esa agua contaminada causaba severas erupciones en la piel y otras graves dolencias físicas. Los supervisores, que eran hombres blancos, nos obligaban a acelerar las labores en la línea de la planta para que la empresa pudiera obtener máximas ganancias. A los jefes no les importaba la salud ni el bienestar de los trabajadores. Los supervisores nos atemorizaban con amenazas: "Trabaje más rápido, o pierde su empleo". Éramos objeto a diario de hostigamiento sexual y racial. Se nos negaba el permiso para ir al baño. Esas son algunas de las condiciones cotidianas en que se encuentran actualmente los trabajadores en las plantas de la industria del bagre y las avícolas. Esos son los oprobios que sufrimos como trabajadores debido al color de nuestra piel y a nuestro estrato económico.

He venido hoy aquí para advertir a todos que nos alzamos en la lucha por la justicia y los derechos humanos. Hicimos huelgas, ganamos batallas e iniciamos un movimiento por los derechos de los

trabajadores en todo el estado. Los obreros de las fábricas empezaron a organizarse. Si bien ganamos muchas batallas, aún debemos seguir en la lucha. Hay insultos raciales, intimidación y hostigamiento todos los días. Incluso en la actualidad siguen cometándose ejecuciones extrajudiciales. Los lugares de trabajo todavía están racialmente segregados. A los trabajadores de raza negra todavía se les asignan las labores más sucias y peligrosas y se los obliga a trabajar en condiciones muy parecidas a la esclavitud. Sigue muriendo la gente al ganarse la vida.

El Centro empezó hace 15 años prestando asistencia a los trabajadores afrodescendientes con bajos salarios, pero ayudamos a todos los trabajadores. Brindamos una plataforma para que los trabajadores se organicen en la lucha contra la injusticia racial. Les ofrecemos capacitación sobre sus derechos y sobre las leyes. También actuamos a través de una red de abogados, organizadores, maestros, grupos de mujeres, trabajadores sociales y personas corrientes que se dedican a proteger los derechos humanos. Asisten al Centro estudiantes de todos los Estados Unidos y del mundo entero para cooperar como pasantes estudiando los casos, educando a los trabajadores, distribuyendo volantes en la comunidad y ayudando a los presos y a las personas que acaban de salir de la cárcel para garantizar que no se violen sus derechos cuando busquen trabajo. Nos ayudan en todos los aspectos básicos de nuestras tareas y en las relaciones con la comunidad.

Acude todo tipo de personas en nuestra ayuda: ricos y pobres, blancos y negros, indígenas, personas de distintas procedencias y religiones. El Centro es un espacio en el que la comunidad se reúne para educar a los trabajadores. Aun más importante, apoyamos a los jóvenes para luchar contra las injusticias y prevenir la discriminación en el futuro. Celebramos reuniones comunales para hablar sobre temas de la educación en la comunidad, tales como el hecho de que no haya suficientes libros de texto para las escuelas. Trabajamos mucho con muy pocos recursos. Obtener fondos es una gran preocupación para nosotros.

La Conferencia Mundial contra el Racismo y la Conferencia de Examen de Durban son experiencias que nunca olvidaré. Vi que el trabajo que hacemos es muy similar al tipo de trabajo que realiza todo grupo de la sociedad civil en el mundo. Sé que las

personas pasan por las mismas experiencias, solo que en un lugar diferente. Recuerdo a muchas personas extraordinarias que conocí en Durban (Sudáfrica). Vi a personas de todo el mundo defendiendo sus derechos. Conocí a otras víctimas de la discriminación racial; su valor era poderoso. Sigo en contacto con muchos de ellos y aún ahora nos ayudamos mutuamente.

La Conferencia representó para mí la esperanza de poder regresar a continuar con la lucha en mi comunidad. Creo que eso es lo que he hecho. Realmente quiero que nos unamos en el mismo frente para lograr que los gobiernos estén abiertos a escuchar sobre estos temas que nos afectan como seres humanos. Los políticos deben rendir cuentas por lo que hacen. Después de que los elegimos, debemos asegurarnos de que recuerden las necesidades de las víctimas y protejan nuestros derechos.

La mayoría de los países no han ido mucho más lejos de donde estaban hace 10 años en Durban. Sigue habiendo un desempleo masivo y problemas de discriminación en la educación y en los sistemas carcelarios. Sigue habiendo problemas respecto de la atención de la salud y los derechos de los trabajadores. Hoy se brinda la oportunidad de que los gobiernos se unan en la lucha contra el racismo. Espero que no desaprovechen esta oportunidad. La Declaración y el Programa de Acción de Durban son importantes para ayudar a dar esperanzas y oportunidades a la población. Se trata de nuestra lucha —la lucha de las personas de ascendencia africana, de las personas de ascendencia asiática, de los pueblos indígenas, de las mujeres, de los niños, de las minorías— y nuestra fuerza proviene de nuestra organización y de la unión de nuestras voces en una plataforma para que la Declaración y el Programa de Acción de Durban se hagan efectivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador inscrito en mi lista.

Como recordarán los miembros, en su resolución 65/279, la Asamblea decidió que en la Reunión de Alto Nivel se aprobaría el proyecto de declaración política (A/66/L.2) en la sesión plenaria de clausura. Como también recordarán los miembros, el Presidente de la República de Sudáfrica y el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Sudán, quien intervino en nombre del Grupo de Estados de África, propusieron esta mañana que el examen de la

declaración política y la decisión al respecto tuvieron lugar en esta sesión plenaria de apertura.

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de declaración política en esta sesión plenaria de apertura?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución [A/66/L.2](#), titulado “Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución [A/66/L.2](#)?

Queda aprobado el proyecto de resolución [A/66/L.2](#) (resolución 66/3).

El Presidente (*habla en árabe*): En esta ocasión, deseo expresar mi sincero agradecimiento al Representante Permanente del Camerún, Sr. Tommo Monthe, y a la Representante Permanente de Mónaco, Sra. Isabelle Picco, quienes con habilidad y paciencia dirigieron las deliberaciones y las complejas negociaciones durante las consultas oficiosas hasta su culminación con éxito. Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea General se suman a mí para expresarles nuestro sincero reconocimiento.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.